



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 21/03/2024, se inició expediente relativo al cese de FRANCISCO ARAQUE MARTÍN como Teniente de Alcalde en el citado cargo.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Revocar la Resolución de Alcaldía nº 2023/0034 de fecha 19/07/2023 por la que se nombraba como Teniente de Alcalde a Francisco Araque Martín.

SEGUNDO. Notificar personalmente la resolución al cesado.

TERCERO. Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

CUARTO. Remitir la citada resolución al "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En Domingo Pérez, a 21 de marzo de 2024.- El Alcalde, Gustavo Adolfo Díaz Martín.- La Secretaria, María Dolores Gómez Merlo de la Fuente.

Nº. I.-1523